



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios a fin de proveer mayor seguridad al edificio de la Escuela N°1291 "Brigadier General Estanislao López", ubicada Pasaje Schettini 367 de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Integrantes de la comunidad educativa de la Escuela me han expresado su preocupación por la reiteración de hechos vandálicos de la cual fue objeto la escuela en las últimas semanas y su temor actual.

A los daños a las instalaciones y a los robos menores que vino padeciendo el establecimiento escolar en las últimas épocas se sumó, el jueves 28 de abril de 2022, el incendio de parte de sus instalaciones, lo que constituye una escalada de violencia y un nivel de agresión que les genera temor.

En efecto, la escuela ubicada en el Fo.Na.Vi. "1° de Julio" sufrió un incendio que, si bien pudo ser sofocado por los bomberos, generó daños en el ala oeste del establecimiento afectando varias dependencias.

Lo ocurrido motivó que desde el Ministerio de Educación se dispusiera la suspensión de las actividades mientras se hace la revisión del estado edilicio para ver si se necesita obras de restauración o reconstrucción en el sector siniestrado.

Los informes de bomberos voluntarios, indicarían que fueron dos los focos ígneos que afectaron a la institución. El primero de ellos en una habitación lindera a la cocina y el segundo en la parte trasera de la biblioteca contigua a la plaza.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial